

**27229** REAL DECRETO 1945/1993, de 5 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Antonio López Martínez como Embajador de España en la República del Zaire.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de noviembre de 1993,

Vengo en disponer el cese de don Antonio López Martínez como Embajador de España en la República del Zaire por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**27230** REAL DECRETO 1946/1993, de 5 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Antonio López Martínez como Embajador de España en la República del Congo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de noviembre de 1993,

Vengo en disponer el cese de don Antonio López Martínez como Embajador de España en la República del Congo por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**27231** REAL DECRETO 1947/1993, de 5 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Antonio López Martínez como Embajador de España en la República de Burundi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de noviembre de 1993,

Vengo en disponer el cese de don Antonio López Martínez como Embajador de España en la República de Burundi por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**27232** REAL DECRETO 1948/1993, de 5 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Antonio López Martínez como Embajador de España en la República Ruandesa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de noviembre de 1993,

Vengo en disponer el cese de don Antonio López Martínez como Embajador de España en la República Ruandesa por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**27233** REAL DECRETO 1949/1993, de 5 de noviembre, por el que se nombra a don Antonio López Martínez Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de noviembre de 1993,

Vengo en nombrar a don Antonio López Martínez Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**27234** REAL DECRETO 1950/1993, de 5 de noviembre, por el que se designa a don Fernando Riquelme Lidón Embajador de España en la República de Polonia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de noviembre de 1993,

Vengo en designar a don Fernando Riquelme Lidón Embajador de España en la República de Polonia.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**27235** REAL DECRETO 1995/1993, de 12 de noviembre, por el que se dispone el cese, como Director general de Servicios, de don Ramón Romo Larequi.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de noviembre de 1993,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, como Director general de Servicios, de don Ramón Romo Larequí, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de noviembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

**27236** ORDEN de 5 de noviembre de 1993 por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Rivero González como Subdirector general de los Servicios Contenciosos de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley del Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Manuel Rivero González, Abogado del Estado, como Subdirector general de los Servicios Contenciosos de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado.

Madrid, 5 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.